



Universidad de Medellín

RECTORIA

374

RESOLUCION NUMERO 201

de 11 de junio de 1987

Por la cual se concede la condecoración "SERVIDORA EFICIENTE" a trabajadora de la Universidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la señora ISABEL AMAYA MENDOZA DE GARZON, cumplió veinte (20) años de servicios a la Institución, destacándose, en su callada labor, por su espíritu de trabajo y compañerismo y real sentido de pertenencia a la Universidad;

Que la honorable Junta de Administración definió que quienes cumplan 20 años de servicios a la Universidad han contribuido al engrandecimiento, respeto y buen nombre de ella, y por consiguiente se hacen acreedores al reconocimiento de la comunidad universitaria;

Que existe por mandato del honorable Consejo Directivo y la honorable Junta de Administración, la condecoración de "Servidor Eficiente" para quienes como la señora ISABEL AMAYA MENDOZA DE GARZON reúnan los requisitos de vinculación a la Universidad,

RESUELVE:

Artículo Primero. Confiérese a la señora ISABEL AMAYA MENDOZA DE GARZON la condecoración "SERVIDORA EFICIENTE" por haber cumplido veinte (20) años de servicios a la Universidad.

Artículo Segundo. La condecoración consistirá en la entrega de esta resolución en nota de lujo y de un reconocimiento económico (objeto material) como premio simbólico a su dedicación y cumplimiento de sus deberes.

Artículo Tercero. Dentro de los actos de celebración del "Día del Trabajador Universitario", junio 12 de 1987, llévase a cabo la ceremonia de condecoración.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los 11 días del mes de junio de 1987.



Universidad de Medellín

Rectoría (Resolución número 201)...

2


IVAN GOMEZ OSORIO
Rector


HECTOR ANTONIO LOPEZ OSORIO
Secretario general

mda - ~~XXQ~~ 126/170

COPIA VIGENTE